

COOPERATIVA MULTIACTIVA RECICLAJE INTELIGENTE

NIT. 901.654.190 - 6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023

Barranquilla, Colombia.

Cifras expresadas en pesos colombianos.

NOTA 1 – SOBRE LA ENTIDAD.

La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente, es una empresa asociativa de derecho privado del sector de la economía solidaria, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variables e ilimitados, sujeta a la vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria perteneciente al tercer nivel de supervisión al corte revelado.

La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente por se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, artículo 19-4 del Estatuto Tributario, previo cumplimiento de los requisitos allí solicitados.

La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente, se constituyó el 01 de abril de 2022, bajo el número 9.601 del libro III respecto, en la cámara de comercio de Barranquilla. Su domicilio principal ubicado en la ciudad de Barranquilla-Atlántico(Colombia), de servicio abierto para asociados y terceros en todo el territorio nacional, contando con una oficina principal en la ciudad de domicilio ubicada en la calle 74 42 – 329.

La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente, tiene como objeto social el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones de trabajo de los asociados recicladores, participando e interviniendo en forma organizada, con medios adecuados y con tecnologías apropiadas en todos los procesos de la cadena de manejo integral y aprovechamiento de residuos sólidos reciclables y reutilizables de los sectores residenciales, comerciales ,institucionales e industriales, en los servicios de saneamiento básico, con las condiciones establecidas en la ley para las organizaciones autorizadas y para participar en las alianzas, sociedades, integraciones que intervienen en las actividades de recolección y transporte de residuos aprovechables, las actividades relacionadas y complementarias del servicio público de aseo, como las de recuperación, reciclaje, reutilización y comercialización.

En concordancia con la normatividad legal vigente, La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente ejerce sus actividades con la total independencia administrativa que le permite su capital social, al no ser parte de ningún grupo económico que le obligue a prestar participación a terceros sobre su desarrollo y decisiones en el marco de sus estatutos.

NOTA 2 – BASES DE ELABORACION

Hipótesis de Entidad en Marcha.

La Cooperativa La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente, opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente, contando con la suficiencia patrimonial en niveles aptos para su continuidad y crecimiento sostenido.

Declaración de cumplimiento de las NIIF para PYMES

Estos estados financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), (aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y los Decretos 2101,2131 de 2016, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016). La cooperativa La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente presenta estados financieros individuales ya que al corte diciembre de 2023, no se cuentan con inversiones en el patrimonio de otras entidades de las que se pudiera desprender influencia significativa o control y a su vez, su capital social no presenta concentraciones que otorguen control de a personas jurídicas o naturales externas.

Excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES

El Gobierno Nacional de Colombia emitió excepciones el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en cooperativas bajo NIIF para PYMES. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

En efecto, el Decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente están expresadas en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y de presentación.

Materialidad e importancia relativa.

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describe un resumen de las principales políticas y prácticas que la Cooperativa ha adoptado en su manual NIIF:

- Disponible.

El disponible equivale a los dineros que reposan en las cajas de cada agencia, así como los depósitos en cuentas de ahorro y corriente que se manejan en bancos comerciales y cooperativos.

- Inventarios.

Medición:

La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Costo de los Inventarios:

En La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente el costo de los inventarios integrará todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación final para su venta.

Deterioro de Valor de los Inventarios.

La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente evaluará, al cierre de cada periodo que se informa, la existencia de deterioro de valor de sus inventarios y reconocerá una pérdida por deterioro de valor con cargo al resultado.

Cartera de Créditos.

- Clasificación y evaluación de cartera de crédito.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente cumple los parámetros exigidos para una correcta clasificación, calificación y provisión, de manera que este activo revele su realidad económica y contable. Los créditos son otorgados únicamente a asociados, teniendo en cuenta las políticas de crédito internas junto con las de carácter general.

La norma establece que la causación de los intereses se hará al ingreso, hasta que cada crédito se registre en C o en otra categoría de mayor riesgo. A partir de ese momento se registran en cuentas de orden y sólo afectarán el resultado cuando sean efectivamente recaudados.

Cuentas por Cobrar.

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la SECCION 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

En consecuencia, incluye:

- Deudores por Venta de Bienes y Servicios.
- Cuentas por cobrar a particulares y otros.
- Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado Colombiano (o compensar con cuentas por pagar impuestos).

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial como en su medición posterior.

La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente evaluará al menos al final de cada cierre contable anual, si sus activos presentan indicios de deterioro del valor, y si existen estos indicios, la Cooperativa procederá a estimar el valor recuperable para cada activo, de tal forma que se asegure que este no exceda el valor en libros. Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de sus activos, se analizarán los lineamientos establecidos en la política de deterioro y de cumplirse al menos una de estas, la Cooperativa procederá a realizar el cálculo del valor recuperable, como el mayor entre el valor de uso del activo y su valor razonable, menos los gastos de venta en el periodo en el cual se dé el evento.

- Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son bienes de uso productivo o administrativo que se esperan usar a largoplazo y las mejoras en propiedades ajenas, que se miden por su costo (precio de compra, impuestos que no se puedan descontar). Estos activos se miden de manera posterior por su valor en libros, que es el costomenos los deterioros de valor. No se valoran activos porque esta medición es opcional: porque no se mantienen para la venta y porque la valoración se constituye en "costo atribuido", implicando mayores depreciaciones. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a los resultados del año a medida que se causan, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los activos. Las ventas y retiros de los activos se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados del período.

La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por el método de línea recta.

- Proveedores.

La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente reconocerá las cuentas por pagar derivadas de pasivos financieros que cumplen con la totalidad de los criterios necesarios para ser considerados como pasivos bajo NIIF, a su costo histórico, siguiendo las instrucciones contenidas en la sección 11 de NIIF pymes.

- Beneficios a empleados.

Los beneficios a empleados corresponden a pasivos laborales que se ajustan al fin de cada ejercicio con base en disposiciones legales.

- Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en las disposiciones establecidas para el régimen tributario especial.

- Reconocimiento de ingresos y gastos

Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

- Fondos sociales

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General de Asociados, según lo contempla el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y también se proveen los fondos de recursos obtenidos en ciertas actividades y/o aportación directa de los asociados.

- Devengo o acumulación

Los ingresos, costos y gastos, y demás transacciones se registran por el sistema de causación de conformidad con los estándares NIIF para PYMES excepto en lo relacionado con la causación ~~intereses~~ cartera de créditos clasificada en categoría C.

- Bases de medición

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico.

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1 Administración de riesgos financieros.

Las actividades de La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente, están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Cooperativa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa.

Las políticas de administración de riesgo de La Cooperativa de Materiales Reciclaje Inteligente, son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. La Cooperativa regularmente revisa sus políticas y sistemas de administración de riesgo para reflejar los cambios en el mercado, los productos y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Gerencia bajo las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Gerencia identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Cooperativa por medio de reportes internos de riesgos que analizan las exposiciones de riesgos en base al grado y magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen riesgo de tasa de interés del valor razonable, riesgo de precio, el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

4.2 Riesgo de crédito.

La Cooperativa está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo que una contraparte provoque una pérdida financiera para la Cooperativa al incumplir en la liquidación de una obligación. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio de la Cooperativa; la administración, por lo tanto, maneja cuidadosamente su exposición al riesgo de crédito.

4.3 Riesgo de liquidez.

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para remplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones para con los Convenios y los compromisos para prestar. La Cooperativa mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están venciendo puede ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Cooperativa mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción máxima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades

interbancarias y de financiamientos.

Proceso de administración del riesgo de liquidez.

El proceso de administración del riesgo de liquidez de la Cooperativa, es llevado a cabo en la entidad y monitoreado por la Gerencia, incluye:

- El suministro de efectivo diario, administrando, monitoreando los futuros flujos de efectivos para asegurar que los requerimientos puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son empleados para el cumplimiento del objeto social. En su ejercicio comercial, la cooperativa obtiene y provee el disponible suficiente para el cumplimiento de sus distintos requerimientos de capital y se mantiene activa en el mercado financiero y real, de los cuales pueden obtenerse los flujos adicionales que se requieran. Las fuentes de liquidez se revisan periódicamente por la gerencia para mantener un oportuno acceso a capital requerido atendiendo a las condiciones de producto y plazo.

NOTA ACLARATORIA Y RELEVANTE:

Antes de pasar a las notas que contienen las cifras del periodo gravable 2023 de la COOPERATIVA DE MATERIALES RECICLAJE INTELIGENTE queremos dejar en esta nota de carácter aclaratoria y relevante que la información contenida en los estados financieros y en estas notas son de carácter representativo, debido a que en el año gravable 2023 la cooperativa no tuvo ingresos ni movimientos, y su constitución fue desde el mes de abril 2022.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre 2023 comprendía lo siguiente:

| Efectivo y Equivalentes | 2023 |
|-------------------------|--------------|
| Caja General | \$ 5.200.000 |

Los recursos relacionados no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a la vigencia 2023.

NOTA 6- CAPITAL SOCIAL.

Registra el valor de los aportes sociales realizados por los asociados de la Cooperativa para la conformación del capital social, este rubro contiene la porción equivalente al capital mínimo no reducible ya que los aportes a disposición de los asociados se contabilizan como patrimonio.

| Capital Social | 2023 |
|-----------------------------|---------------------|
| Aportes Ordinarios | \$ 5.200.000 |
| Total Capital Social | \$ 5.200.000 |

Para la preparación de los estados financieros individuales LA COOPERATIVA DE MATERIALES RECICLAJE INTELIGENTE realizó el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

NOTA 7- INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.

No tuvo ingresos.



Jacqueline Margarita Pérez Castro

Representante Legal

CC. 22.551.434



JORGE RODRIGUEZ BUENO

Contador Público

TP. 160149-T